

Interesada: Raquel Vela Cárdenas.
NIF: 53.689.808-B.
Ultimo domicilio conocido: Juanita Romero, 1-Bajo B, de Cam-
pillos (Málaga).
Expediente: MA/2004/603/G.C./RSU.
Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.
Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la
retirada del vehículo.
Fecha: 16 de noviembre de 2004.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente
al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 7 de marzo de 2005.- El Secretario General,
Emiliano de Cara Sáez.

EL CENTRO INGLES, S.L.

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Esco-
lar. (PP. 3840/2004).*

El Centro Inglés.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar,
de Noelia Hernández Samper, expedido el 26 de agosto de
1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 10 de noviembre de 2004.-
El Director Técnico, Juan Alvarez Caperuza.

IES ANGEL GANIVET

*ANUNCIO de extravío de título de Bachillerato.
(PP. 615/2005).*

IES Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato, de
María Eugenia Arres López, expedido el 26 de julio de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de
Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de febrero de 2005.- La Directora, María
José Romero Sánchez.

SDAD. COOP. AND. FABRICA DE MUEBLES ARANQUE

*ANUNCIO de transformación de Sdad. Coop. And.
a Sdad. Limitada. (PP. 890/2005).*

La Asamblea General Extraordinaria y Universal de la
Sociedad Cooperativa Andaluza Fábrica de Muebles Aran-
que, S.C.A., con domicilio (Jaén), en el Polígono de Los Jarales,
sin número, y con Código de Identificación Fiscal
F-23331770, acordó en su reunión del día 27 de junio de
2004, transformar la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limi-
tada, pasando a ser su denominación Fábrica de Muebles
Aranque, S.L.

Linares, a 11 de marzo de 2005.- El Presidente del
Consejo Rector, Antonio Jacinto Quesada Vargas. DNI número
75.065.745-R.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2005

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63